

DECRETO EXENTO N° 1.972

RETIRO, 30 de mayo de 2018

VISTOS:-

1. El Decreto Exento N°165 de fecha 09/01/2018, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El contrato Privado de Compra y Venta de Patente de Alcoholes Rol N° 40.032 Giro Minimercado entre Doña Mariela Retamal Saldías quien, vende, cede, y transfiere a Don Eladio Retamal Saldías, firmado con fecha 03 de Abril de 2018, ante el Notario Público Don Jorge Gillet Bebin;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol N° 40.032, de Giro Restaurante Diurno, de Doña Mariela Del Carmen Retamal Saldías Rut. N° 8.656.348-7, con domicilio en cuatro esquinas, camino a Talhuenes S/N° a Don Eladio Rolando Retamal Saldías Rut N° 7.919.362-3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Depto. Administración y Finanzas